



*DECRETO 225/2011, de 5 de agosto, por el que se dispone el cese de Don Juan Antonio Orgaz García como Secretario General del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD). (2011040246)*

A propuesta de la Consejera de Salud y Política Social, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de agosto de 2011,

**D I S P O N G O :**

El cese de Don Juan Antonio Orgaz García como Secretario General del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 5 de agosto de 2011.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JOSÉ ANTONIO MONAGO TERRAZA

La Consejera de Salud y Política Social,  
JERÓNIMA SAYAGUÉS PRIETO

• • •

